BOLETA DE DEUDA NRO. 433/05407/001/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA TRELEW				
Nombre del Contribuyente	TOLEDO PATRICIO ANTONIO				
CUIT NRO.	20-21354788-8	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	GUILLERMO RAWSON 772 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 9103 RAWSON, CHUBUT				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS SETECIENTOS MIL ($700,000.00) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

11 / IMP. A LAS GANANCIAS LEY 20628 - PERSONAS EXISTENCIA VISIBLE	
Anticipo 4 Período Fiscal 2022	$ 700,000.00
Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/02/2023	
Total Adeudado	$ 700,000.00

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MOYANO LEANDRO MAXIMILIANO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TRELEW, 28/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 433/05407/002/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA TRELEW				
Nombre del Contribuyente	TOLEDO PATRICIO ANTONIO				
CUIT NRO.	20-21354788-8	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	GUILLERMO RAWSON 772 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 9103 RAWSON, CHUBUT				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional por los períodos y conceptos detallados a continuación, la suma de PESOS CIENTO SEIS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON 67/100--* ($106,518.67) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

180 / IMPUESTO SOBRE LOS BIENES PERSONALES L.23966 T.IV	
Anticipo 4 Período Fiscal 2022	$ 106,518.67
Fecha de Vencimiento de la obligación: 15/02/2023	
Total Adeudado	$ 106,518.67

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MOYANO LEANDRO MAXIMILIANO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente el cobro del importe indicado en la presente Boleta de Deuda, Artículos Nros. 92, 96 y 97 de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TRELEW, 28/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 433/05407/003/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA TRELEW				
Nombre del Contribuyente	TOLEDO PATRICIO ANTONIO				
CUIT NRO.	20-21354788-8	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	GUILLERMO RAWSON 772 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 9103 RAWSON, CHUBUT				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 14/100--* ($348,458.14) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

301 / EMPLEADOR-APORTES DE LA SEGURIDAD SOCIAL LEY 24241	
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2023	$ 348,458.14
Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/02/2023	
Fecha de Presentación de la DJ: 13/02/2023	
Total Adeudado $ 348,458.14	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MOYANO LEANDRO MAXIMILIANO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TRELEW, 28/02/2023

BOLETA DE DEUDA NRO. 433/05407/004/2023

Datos del Contribuyente

Oficina de Origen	AGENCIA TRELEW				
Nombre del Contribuyente	TOLEDO PATRICIO ANTONIO				
CUIT NRO.	20-21354788-8	Est.	0	Mes de cierre	12
Domicilio	GUILLERMO RAWSON 772 Piso: Oficina: Sector: Torre: Manzana: Código Postal: 9103 RAWSON, CHUBUT				

Domicilio constituido (Artículo 3 de la Ley Nro. 11683, t. o. en 1998 y sus modificaciones)

SE CERTIFICA que de las constancias que obran en esta ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS, el responsable del rubro adeuda al Fisco Nacional, en concepto de recursos de la Seguridad Social, por los períodos y rubros detallados a continuación la suma de PESOS UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETENTA Y SIETE CON 14/100--* ($1,836,077.14) con más los intereses previstos en los arts. 37 y 52 de la LEY 11.683 (t.o. 1998 y sus modificaciones) que se devenguen hasta la fecha del definitivo pago, calculados según las tasas vigentes en cada período.

351 / CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	
Saldo de Declaración Jurada, Enero de 2023	$ 1,836,077.14
Fecha de Vencimiento de la obligación: 13/02/2023	
Fecha de Presentación de la DJ: 13/02/2023	
Total Adeudado $ 1,836,077.14	

Asimismo, se certifica que el/la Sr./Sra. MOYANO LEANDRO MAXIMILIANO es Agente Fiscal de esta Administración Federal y está autorizado para ejecutar judicialmente la deuda indicada contra el responsable obligado mencionado y/o sus sucesores universales y/o particulares. Se expide la presente en los términos de los Art. Nro. 6 y 17 de la Ley Nro. 18.820 y Art. Nro. 11 y 12, Artículos Nro. 92, 96 y concordantes de la Ley Nro. 11.683, (t.o. en 1998 y sus modif.) texto según Ley Nro. 27.430 y Art. Nro.28 del Decreto Nro.507/93, y Decreto Nro. 2102/93.

Administración Federal de Ingresos Públicos. TRELEW, 28/02/2023

Digitally signed by DRESCHER Eduardo Miguel
Date: 2023.03.01 10:55:25 -03:00
JUEZ ADMINISTRATIVO
Administración Federal de Ingresos Públicos